

La política de telecomunicaciones y el desarrollo de la Sociedad de la Información



Baudilio Tomé
Secretario de Estado de
Telecomunicaciones y para la Sociedad de
la Información

España afronta en el presente un gran reto en su transición hacia una verdadera Sociedad de la Información. La internacionalización y la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones nos abren un gran mundo de oportunidades que debemos ser capaces de aprovechar.

La estabilidad presupuestaria y financiera, la liberalización de los mercados de bienes, servicios y factores y la introducción de competencia han sido ingredientes fundamentales para superar un gran reto: la plena integración en la Europa del euro. Este logro ha sido posible a través de la convergencia nominal con los países más estables de la Unión. Sin embargo, nuestra ambición no nos permite contentarnos con este logro. Es empeño decidido del Gobierno converger con los países más prósperos de Europa en términos reales, mejorando el bienestar de todos los ciudadanos.

Para ello resulta imprescindible asegurar una transición lo más rápida posible de nuestro país a la Sociedad de la Información. La entrada en la era digital, propulsada por la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones, abre múltiples oportunidades en términos de creación de renta, de empleo y de cohesión social, en definitiva, de bienestar. Estos frutos resultarán de la incorporación de nuevas ideas, tecnologías y formas de comunicarse en un mundo global. Esta es una de las principales conclusiones de la *Cumbre de Lisboa*, que subrayan la importancia de incorporar lo antes posible a la UE a la "revolución de las TIC".

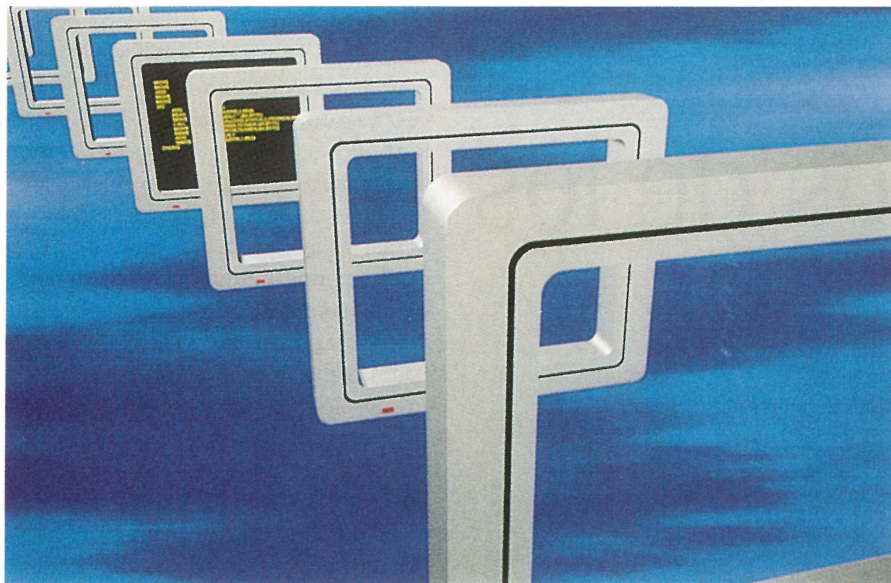
Estas razones han configurado a la política de desarrollo de la Sociedad de la Información como una política prioritaria. Desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología, creado precisamente con el fin de impulsar la investigación, el desarrollo, la innovación y el desarrollo de la Sociedad de la Información, se coordinan las acciones del Gobierno para acelerar la implantación de una Sociedad de la Información para todos en España.

La regulación de la "sociedad digital" debe tener presentes aspectos de tanto calado como la convergencia tecnológica y sus repercusiones sobre las estrategias competitivas de los agentes económicos, la regulación de los contenidos y de los servicios que permiten su provisión, las políticas de discriminación positiva hacia los agentes con mayores dificultades para acceder a la sociedad de la información o el establecimiento de un marco regulador adecuado para las transacciones electrónicas que respete adecuadamente los derechos de los agentes.

La estrategia del Gobierno para impulsar el pleno desarrollo de la Sociedad de la Información se sustenta en varios pilares:

1) La plena liberalización de los mercados de servicios de telecomunicaciones.

La plena competencia en los mercados de telecomunicaciones es el mejor medio para asegurar que las empresas, especialmente las pymes, y los usuarios



residenciales se beneficien de servicios de calidad al menor precio posible.

Muchas han sido las medidas de liberalización adoptadas por el Gobierno en los últimos años. El acceso indirecto a las llamadas locales y la apertura del bucle local son los últimos pasos de la liberalización de las redes telefónicas fijas. Esas medidas se ven complementadas con medidas regulatorias aplicables al operador dominante de tanto calado como la aprobación de una tarifa plana de acceso a Internet asequible (2.750 pesetas) y de bonos mensuales tanto para voz como para datos de 600 minutos a precios reducidos (700 pesetas o 1.400 pesetas, según los horarios de acceso). La introducción de dos nuevos operadores en la banda de 1800 MHz en el mercado de la telefonía móvil es también buena muestra de la decisión del Gobierno de incrementar la competencia en los mercados de telecomunicaciones para beneficio de todos los usuarios.

La instauración de la plena competencia debe realizarse de forma equilibrada con la necesaria extensión y diversidad de nuestras redes de banda ancha, sin las cuales el acceso a Internet y a los nuevos servicios de la Sociedad de la Información no serán una realidad. El desarrollo de la competencia debe conducirse de manera que éste sea compatible con el incentivo a la inversión en redes y tecnologías, en particular, el desarrollo de

redes alternativas a las de los tradicionales monopolistas públicos.

2) El establecimiento de un marco regulador que dé confianza y seguridad a los usuarios de los servicios de la Sociedad de la Información.

Los usuarios sólo comprarán o venderán en la red y disfrutarán de los servicios que la tercera generación de telefonía móvil hará posible si somos capaces de instaurar un marco que infunda seguridad y confianza a los que en él se encuentran. Sólo así explotaremos todas las posibilidades que las nuevas tecnologías nos reportan.

La seguridad debe abarcar tanto la protección de los usuarios en la realización de transacciones electrónicas como la protección frente a contenidos indeseables.

3) Brindar a todos los ciudadanos las oportunidades de la Sociedad de la Información.

El compromiso del Gobierno es hacer realidad una Sociedad de la Información para todos. Se trata de evitar la denominada "fractura digital", asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso de todos los ciudadanos a la red. Esta misión abarca no sólo facilitar el acceso a Internet a todos los ciudadanos a través de precios asequibles, sino también luchar contra la infoexclusión mediante políticas activas de introducción de Inter-

net en las escuelas, tanto de enseñanza básica como secundaria.

Estas acciones se complementan con la acción formativa. Nuestro país no puede permitirse dejar pasar el tren de las nuevas tecnologías para acercarnos al pleno empleo. Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones constituyen un gran yacimiento de empleo capaz de contribuir decisivamente a la creación de empleo. Aprovechar esta oportunidad requiere evitar que por ausencia de una capacitación o formación adecuada estas oportunidades se desaprovechen. De ahí el carácter crucial de la necesidad de formar a personal cualificado en el sector de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Se trata, en este caso, de una responsabilidad compartida del sector público y el sector privado. El papel protagonista debe residir en las empresas, a través de la formación continua y el reciclaje tecnológico de sus recursos humanos, pero el sector público debe ser activo en su acción formativa, orientando la formación pública a la demanda de capital humano de las empresas y reformulando sus políticas activas de empleo con el fin de formar a los desempleados en capacidades demandadas por el mercado.

4) La Administración como proveedor de servicios a través de la red.

Los servicios públicos en línea son una prioridad. Algunos servicios son hoy ya una realidad (algunos de ellos, paradigmáticos y novedosos en el plano mundial, como la posibilidad de presentar la declaración del IRPF a través de Internet). Sin embargo, el campo de aplicación es todavía muy amplio, y pronto otros muchos servicios que harán más fácil la vida de los ciudadanos serán una realidad.

El Gobierno está plenamente comprometido con el pleno desarrollo de la Sociedad de la Información en España. El entusiasmo con el que trabajamos en la consecución de este objetivo parte de nuestra convicción de que la Sociedad de la Información va a constituir una gran fuente de renta, empleo y bienestar para todos los ciudadanos españoles.

